

Guía para la elaboración del Trabajo de Fin de Grado

Grado en Derecho



UNIVERSIDAD DEL
ATLÁNTICO MEDIO

DANDO FORMA A TU FUTURO

Índice

1. Características generales y objetivos del Trabajo Fin de Grado.....	2
2. Modalidades de TFG.....	5
3. Presentación y Defensa de los TFG.....	6
4. Aspectos formales para la realización del TFG.....	7
5. Anexos.....	11

1. Características generales y objetivos del Trabajo Fin de Grado

Objetivo

El Trabajo de Fin de Grado tiene carácter obligatorio y consta de 9 ECTS. El objetivo del TFG es que el alumno pueda mostrar de forma integrada las competencias adquiridas y los contenidos formativos recibidos propios del título de Grado.

Metodología de trabajo y Tutor

La metodología de enseñanza-aprendizaje será la tutoría. En la misma, el Tutor será el quien oriente al estudiante sobre las mejores alternativas para elegir a lo largo de la confección del trabajo fin de carrera.

Para el ejercicio de su labor, el Tutor establecerá con el estudiante sesiones periódicas de seguimiento.

Para garantizar el adecuado desarrollo de los TFG, se han definido cuatro fases fundamentales que pasan a desarrollarse a continuación:

1. ***Fase primera: marco teórico y metodología (análisis de documentación)***

Una vez el alumno tiene identificado un tema concreto para el trabajo, el enfoque que se dará al TFG, así como el tipo de conclusiones a las que se quiere llegar, el estudiante presentará sus ideas al tutor. Si el Tutor acepta la idea del estudiante, éste deberá seguir sus consejos e indicaciones para orientar su trabajo.

En una primera fase el alumno debe obtener y analizar todas las fuentes de información necesarias para formalizar el problema que desea abordar y generará las bases de datos teniendo presente los objetivos fijados. Como fruto del análisis de la información, y del trabajo de reflexión del alumno, paulatinamente deben ir emergiendo las conclusiones principales del TFG.

2. Fase segunda: aplicación práctica (desarrollo del TFG)

El alumno redactará la memoria mediante un documento en el que expondrá el contenido de su TFG. Se trata de justificar, demostrar y convencer de la forma más clara y efectiva posible, la validez de la metodología, los resultados y las posibles propuestas formuladas.

3. Fase tercera: conclusiones, recomendaciones y futuras líneas de trabajo

En este apartado se presentarán las conclusiones alcanzadas en el TFG, así como las recomendaciones y líneas futuras de trabajo.

4. Fase cuarta: defensa del TFG

Es requisito indispensable para poder acceder a la defensa del TFG estar en posesión del visto bueno por parte del Tutor, lo que no implica ni garantiza la superación de la asignatura, así como tener superadas todas las asignaturas del Grado.

El acto de defensa del TFG se desarrollará ante un tribunal de forma presencial salvo situaciones excepcionales que recomienden la defensa por videoconferencia.

En el acto de defensa, el alumno deberá exponer un breve resumen del contenido de su trabajo con una duración mínima de 15 y máxima de 20 minutos. A continuación, tendrá que responder a las preguntas y sugerencias que pudieran plantearle los miembros del Tribunal.

Asignación del Tutor

La asignación del tutor de TFG se realiza atendiendo a la materia elegida por parte del estudiante. El proceso para la asignación del tutor se realiza de la siguiente manera:

- 1.** El coordinador de la asignatura presenta en una sesión la guía docente del TFG y la guía de elaboración del trabajo fin de Grado. Se expone el contenido de esta guía en cuanto a las características generales, normas y aspectos formales para la elaboración y defensa, así como el calendario de actividades formativas destinadas a orientar al estudiante en la metodología, tratamiento de los temas, orientación bibliográfica, entre otros.

A continuación, se solicita al estudiante la entrega de la “ficha de solicitud de tutor del TFG” en la que exponen la modalidad de trabajo elegida y un breve resumen de la propuesta. Cuentan con un plazo de tres semanas para la cumplimentación y entrega en el campus virtual. Durante este período tienen a su disposición al coordinador de la asignatura como apoyo y orientación (Anexo 1).

2. Todas las fichas de solicitud de tutor del TFG se analizan por parte de la Comisión de TFG y se realiza la asignación del tutor a cada uno de los alumnos, atendiendo a función de las preferencias individuales y del expediente académico. En caso de coincidencia entre dos o más alumnos, el criterio empleado para la asignación del TFG será por el mayor número de créditos superados hasta el momento.

La asignación se realiza teniendo en cuenta que la elección del tema por parte del alumno coincida con el área de especialización de la persona tutora y la carga de trabajos a tutorizar por cada docente. Esta asignación se comunica al estudiantado a través de correo electrónico poniendo en contacto al alumno con el tutor del TFG.

En el caso de que el estudiante no haya hecho elección de un tutor en concreto, se atenderá a la modalidad de TFG y materia elegida en la ficha de solicitud. Si el estudiante no muestra preferencia por una materia específica, el coordinador de la asignatura le orientará en su elección, proponiéndole temáticas para su TFG y tutor más adecuado para su seguimiento.

Todo este procedimiento está disponible para el alumno en su aula virtual.

2. Modalidades de TFG

Modalidades (general y específica)

1. El TFG podrá adoptar alguna de las siguientes modalidades:
 - a. Revisión jurisprudencial: El contenido estará basado en el análisis de jurisprudencia, normativa y doctrina sobre una problemática jurídica de suficiente grado de complejidad. Se tratará, con ello, de describir con claridad, exhaustividad y sistematicidad el estado de la cuestión. Al estudio *de lege data* (del Derecho vigente, tal y como es efectivamente aplicado por los tribunales y/o es previsible que lo sea) podrá acompañarse una valoración *de lege ferenda* (esto es, una crítica del Derecho vigente y, en su caso, una propuesta de mejora del mismo).
 - Un ejemplo de esta modalidad podría ser una sistematización de normativa, decisiones judiciales y opiniones doctrinales relativas a la responsabilidad por daños causados por el arrendatario en la vivienda arrendada, seguida de una valoración crítica de los resultados.
 - b. Trabajo de investigación: Se ocupará de un tema con un elevado grado de peculiaridad temática y con interés investigador. En esta modalidad, se planteará una hipótesis consistente en los efectos de una regulación o normativa sobre una realidad concreta. La investigación deberá valerse de cualesquiera medios apropiados para confirmar o desmentir la hipótesis planteada: estadísticas, encuestas, entrevistas, datos relativos a litigiosidad, etc. A la investigación podrá acompañarse una valoración crítica de la normativa examinada.
 - Un ejemplo de esta modalidad podría ser el análisis del impacto del salario mínimo interprofesional actualmente vigente sobre la empleabilidad en el sector de la hostelería, apoyado en datos oficiales y entrevistas a trabajadores y empresarios del sector, y seguido de una propuesta fundada de modificación.

2. En la modalidad “b” (trabajo de investigación) deberá prestarse especial atención a la normativa en materia de protección de datos personales.
3. El TFG no podrá estar plagiado ni haber sido presentado con anterioridad en otra asignatura. Las prácticas fraudulentas en la elaboración del TFG por parte de los alumnos serán sancionadas según lo contemplado en el Reglamento Disciplinario de la Universidad del Atlántico Medio.

A tal efecto, será sancionada la reproducción de párrafos extraídos de textos cuya autoría no corresponda al alumno, siempre y cuando no se efectúe la oportuna cita de la fuente original de donde se han obtenido.

4. El profesor solicitará a los alumnos que realicen la entrega del TFG a través del campus virtual para ser evaluado por el software Turnitin que mide el grado de originalidad del mismo. Las características formales del TFG (extensión, estructura, etc.) están fijadas en el Apartado 5 “Aspectos formales para la realización del TFG”, que facilitamos en esta guía. Se adjunta anexo 1 con las diferentes estructuras según la modalidad escogida.

3. Presentación y Defensa de los TFG

Presentación del TFG

El alumno deberá realizar la entrega del TFG en PDF a través del campus virtual, en las fechas establecidas para ello, a fin de que se proceda a su evaluación, de acuerdo con las características formales recogidas en esta guía. La denominación del archivo en PDF deberá tener el siguiente formato:

Apellido1_Apellido2_Nombre_TFG_Derecho_22_23

Con la entrega del TFG se entregará la declaración de originalidad firmada por el alumno. Los TFG serán evaluados a través de Turnitin para valorar la originalidad y el grado de plagio cometido. A continuación, serán evaluados por el Tutor quien cumplimentará la rúbrica de evaluación y emitirá un informe para el Tribunal (Anexo 2).

La coordinación de la asignatura convocará, en el plazo establecido para ello, al alumno para la defensa oral.

Acto de defensa del TFG

En el proceso de defensa se incluirá una exposición oral ante un Tribunal que evaluará y calificará el TFG. Dicho Tribunal estará formado por 3 profesores del Grado en Derecho de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas. Además, estará presente el Tutor, aunque no formará parte del Tribunal. El tiempo de exposición por alumno se estima en 15-20 minutos y el Tribunal dispondrá de otros 5-10 minutos para realizar las preguntas y consideraciones que estimen oportunas.

4. Aspectos formales para la realización del TFG

Estructura general del TFG, para las distintas modalidades.

El TFG deberá incluir los siguientes apartados:

1. Resumen (*abstract*) y palabras clave (4 o 5 palabras que resuman o identifiquen la temática del Trabajo).
2. Índice general con indicación de las páginas de los distintos capítulos y subcapítulos. Este índice será la página 2 del TFG.
3. Introducción: Presentación general, justificación del trabajo, objetivo(s) del trabajo y metodología. En modalidad “b” (trabajo de investigación), este apartado debe incluir la formulación de la hipótesis.
4. Desarrollo del trabajo: descripción de la investigación, presentación de datos y resultados y análisis de los mismos. Este apartado debe dividirse en capítulos y subcapítulos. Si el trabajo contiene una valoración crítica, un capítulo deberá dedicarse a ella.
5. Conclusiones. Bibliografía, empezando en una página nueva (Referencias bibliográficas empleadas).
6. Índices [si los hubiera], empezando en una página nueva cada uno de ellos (Índices de tablas, figuras, gráficos, de siglas, etc.).
7. Anexos [si los hubiera], empezando en una página nueva cada uno de ellos (Los estrictamente necesarios).

Formato

- Márgenes: Izquierdo: 3 cm. Derecho: 3 cm. Superior: 2,5 cm. Inferior: 2,5 cm.

- Espacio entre líneas: 1,5 cm.
- Tipo de letra: Calibri, Times New Roman, Arial 12
- Encabezamientos y apartados:
 - Título del Capítulo: Mayúscula 14 p + Negrita
 - Título de los Apartados 1er Nivel: Mayúscula 12 p + Negrita
 - Título de los Apartados 2º Nivel: Minúscula 12 p + Negrita
 - Título de los Apartados 3º Nivel: Minúscula 12 p + Negrita
- Numeración de apartados: Números dígitos (1., 1.1., 1.1.1.,...)
 - Numeración de páginas: Cuerpo del trabajo: Números arábigos (1, 2, 3,...), no apareciendo la numeración hasta inmediatamente después del índice de contenidos.
 - Anexos: No se paginan.
 - Alineación del número de página: Esquina inferior derecha.
- Extensión. La extensión del TFG será como mínimo de 35 y como máximo de 45 páginas. No se considerarán en este cómputo la portada ni los anexos.
- Estilo. Se rechazarán aquellos TFG que presenten faltas de ortografía o cuyo vocabulario sea inapropiado.
- Tablas, cuadros y gráficos.

Las tablas, cuadros, figuras y gráficos de los TFG se numerarán correlativamente, debiendo indicarse el título y la fuente en la parte inferior y centrado.

Las tablas se utilizarán para presentar datos numéricos. El tamaño de letra debe ser de 10 p.

- Portada. La portada del TFG se ajustará al modelo facilitado por la coordinación de la asignatura. En la portada no podrá aparecer ningún encabezamiento ni número de página.

Estilo

- El estilo académico en la redacción del TFG es distinto al utilizado habitualmente: ha de ser formal, pero a la vez claro y entendible.
- La redacción debe ser gramaticalmente correcta, particularmente la ortografía y puntuación.

- El TFG debe ser redactado en forma impersonal y nunca en primera persona (por ejemplo, se realiza, se aprecia, se midió, se obtuvo, etc.)
- Usa el tiempo verbal presente para hechos generalmente admitidos (por ejemplo, la tercera ley de la termodinámica afirma que) y el pasado para describir tu propio trabajo (se realizaron encuestas, se midieron variables).
- Evita la subjetividad tanto en el contenido como en el tono de la redacción, evitando la ambigüedad o el coloquialismo (por ejemplo, términos como "bueno/malo", "mucho/poco" o "adecuado/no adecuado" son subjetivos y poco precisos).
- Si necesitas usar términos extranjeros debes indicar su traducción en la primera aparición del término en cada capítulo y escribirlo en letras cursivas o entre comillas.
- Incluye una idea en cada párrafo.

Citas, referencias bibliográficas

- Citas bibliográficas y notas en el texto. Las citas se realizarán siguiendo el estilo APA- 7 de citación y referenciación. La cita en estilo APA- 7 se inserta en el texto entre paréntesis con el apellido del autor, el año de publicación y la paginación si es necesaria: (Apellido, año: p. X) o (Apellido, Año, pp. XX-YY) si son varias páginas.
- Las citas textuales reproducidas dentro del texto del TFG irán entre comillas, sin variación tipográfica respecto al resto del documento; salvo que su extensión sea mayor de tres líneas, en cuyo caso la cita irá en un párrafo aparte.
- Evita el plagio: no copies ideas de otros autores en tu TFG sin referirte a ellas citando el autor y la fuente de procedencia. Las palabras de otros autores se escribirán siempre entre comillas.
- Utiliza comillas (""") para las citas textuales y comillas simples (") para entrecomillar dentro de las citas.
- La paráfrasis (reelaboración con tus propias palabras de textos de otro autor) no necesita comillas, pero sí precisa citar autor y fuente de procedencia.
- La cantidad de citas debe estar en proporción al texto elaborado: no conviertas tu TFG en una sucesión de citas.

- Abreviaturas e iniciales: siempre que se utilicen abreviaturas deberán estar explicadas la primera vez que aparezcan.

Por ejemplo: Producto Interior Bruto (PIB), a excepción de las unidades del sistema métrico decimal, abreviaturas latinas, estadísticos y abreviaturas aceptadas como palabras.

- Todas las citas deben reflejarse al final del TFG en las referencias bibliográficas. Las notas aclaratorias o comentarios se insertarán a pie de página, en tamaño: 10 p.
- Bibliografía. Todas las citas en el texto deben reflejarse de forma completa en la bibliografía siguiendo el estilo APA-7. Se referenciarán libros, capítulos, revistas, artículos, actas de congresos, páginas web, etc. Las referencias se ordenarán alfabéticamente y la bibliografía se incluirá tras las conclusiones y precediendo a los índices y anexos si los hubiera. Todas las referencias de la bibliografía deben estar citadas en el texto del TFG.

5. Anexos.

Anexo 1: Solicitud tutor de Trabajo de Fin de Grado

FICHA DE SOLICITUD DE TUTOR DE TRABAJO DE FIN DE GRADO

DATOS DEL ESTUDIANTE:

CURSO ACADÉMICO:	
TITULACIÓN:	
NOMBRE Y APELLIDOS:	
DNI:	

Nota media: XXX

DATOS DE TRABAJO DE FIN DE GRADO:

TÍTULO DE TRABAJO DE FIN DE GRADO:

MODALIDAD DE TRABAJO DE FIN DE GRADO: *(El alumno podrá consultar las distintas modalidades a realizar en la guía docente de la asignatura)*

PROPUESTA DE TRABAJO DE FIN DE GRADO: *(Propuesta de TFG que incluya un resumen de 100 palabras sobre el tema a tratar)*

Anexo 2: Rúbrica del Tutor del Trabajo de Fin de Grado

INFORME DE EVALUACIÓN DEL TUTOR

Estudiante	
Tutor/a	
Co-tutor/a	
Título del TFG	
Titulación	
Curso académico	
Convocatoria	

FORMA DEL DOCUMENTO ESCRITO (30%)	
	Sobre 10 puntos
Aspectos formales: <ul style="list-style-type: none"> Se utiliza el modelo de portada facilitado por la Coordinación de la asignatura La extensión del documento se adecúa al máximo establecido en la Guía* El formato se adecúa a lo establecido en la Guía* (p.ej., márgenes, interlineado, tipo de fuente etc.) 	
Estructura: <ul style="list-style-type: none"> Se incluyen los apartados mínimos establecidos en la Guía* (resumen, índice, introducción, etc.) Los apartados siguen un orden y estructura lógicos En cada apartado se incluye solamente la información relevante para dicho apartado 	
Estilo: <ul style="list-style-type: none"> No se observan faltas de ortografía, de tipografía ni de puntuación Se utiliza un lenguaje adecuado a un documento de corte académico El texto está redactado de forma clara, fluida y comprensible 	
Citación: <ul style="list-style-type: none"> Se utilizan fuentes de información válidas, fiables y actualizadas Se referencian correctamente las fuentes utilizadas Todas las referencias incluidas en el texto aparecen reflejadas en la bibliografía Se utiliza correctamente la norma APA-7 tanto en las citas <i>in-text</i> como en la bibliografía 	
Cumplimiento de procesos administrativos: <ul style="list-style-type: none"> Se ha entregado la ficha de solicitud de tema en tiempo y forma Se ha realizado el proceso de depósito en tiempo y forma 	
Cumplimiento de procesos de trabajo: <ul style="list-style-type: none"> Se ha cumplido el plan de trabajo establecido por el tutor (entregas, plazos, tutorías, etc.) Las interacciones tutor-estudiante ha sido adecuadas 	

* Guía para la elaboración del TFG

CONTENIDO DEL DOCUMENTO ESCRITO (70%)	
	Sobre 10 puntos
Originalidad del tema[†]: <ul style="list-style-type: none"> • El tema elegido es novedoso y original • Se presenta y justifica el tema elegido de forma adecuada 	
Planteamiento de objetivos: <ul style="list-style-type: none"> • Los objetivos (generales y específicos) son claros y alcanzables 	
Teoría y conceptos: <ul style="list-style-type: none"> • Se aplican correctamente los contenidos adquiridos a lo largo de la titulación (i.e. teorías, metodologías, procedimientos) 	
Resultados: <ul style="list-style-type: none"> • Los resultados y su interpretación se presentan de forma clara, ordenada y rigurosa • Las aportaciones realizadas son de calidad 	
Argumentación: <ul style="list-style-type: none"> • Los argumentos se exponen de forma clara y comprensible • Los argumentos se sustentan en datos y evidencias 	
Conclusiones/limitaciones/futuras líneas: <ul style="list-style-type: none"> • Se recuerda brevemente el objetivo del trabajo y los principales resultados obtenidos • Se comenta el grado de cumplimiento de los objetivos planteados • Se justifica correctamente la validez del trabajo realizado • Se exponen adecuadamente las contribuciones del trabajo realizado • Se describen de forma transparente las limitaciones del trabajo realizado • Se incluyen recomendaciones y/o futuras líneas en función de los resultados obtenidos 	

[†] Tema en un TFG de investigación o idea de negocio en un TFG en modalidad de plan de empresa.

OBSERVACIONES

CALIFICACIÓN FINAL:

En _____, a ___ de _____ de 20__

Firma del tutor/a:

Anexo 3: Rúbrica Tribunal del Trabajo Fin de Grado

INFORME DE EVALUACIÓN DEL TRIBUNAL

Papel desempeñado en el tribunal (marque el que proceda):

- Presidente Secretario Vocal

Estudiante	
Tutor/a	
Co-tutor/a	
Título del TFG	
Titulación	
Curso académico	
Convocatoria	

DOCUMENTO ESCRITO (70%)	
Evaluación general de la forma del documento: <ul style="list-style-type: none"> • Extensión adecuada • Formato adecuado (márgenes, interlineado, tipo de fuente, etc.) • Estructura adecuada (p.ej., orden de los apartados, información incluida en cada apartado) • Estilo adecuado (p.ej., lenguaje, redacción, ausencia de faltas de ortografía) • Citación adecuada (p.ej., uso de fuentes válidas y fiables, correcto uso de las normas APA-7) 	
Evaluación general del contenido del documento: <ul style="list-style-type: none"> • Originalidad y justificación del tema* • Planteamiento y objetivos • Aplicación de los conocimientos adquiridos en la titulación (teorías, conceptos, metodologías, procedimientos, etc.) • Presentación de los resultados • Rigurosidad en la argumentación • Conclusiones/limitaciones/futuras líneas 	

* Tema en un TFG de investigación o idea de negocio en un TFG en modalidad de plan de empresa

DEFENSA (30%)	
Soporte de la exposición [†] : <ul style="list-style-type: none"> • El soporte incluye la información necesaria • El soporte es fácilmente legible (p.ej., colores, fuentes, fondos) • El soporte actúa como apoyo al discurso oral 	
Calidad de la exposición: <ul style="list-style-type: none"> • La exposición se ajusta al tiempo establecido por el tribunal • La exposición es ordenada • Se expresa de forma clara y fluida, fundamentalmente sin necesidad de leer tarjetas o notas • El lenguaje utilizado es adecuado (formal y académico, no coloquial) • El tono y el ritmo empleados permiten seguir la exposición 	
Preguntas y respuestas: <ul style="list-style-type: none"> • Se han contestado todas las preguntas realizadas por el tribunal • Se han argumentado correctamente las respuestas • Las formas con las que se ha dirigido al tribunal son adecuadas 	

[†] Presentación en Powerpoint, Prezi, PDF, Canvas, etc.

OBSERVACIONES

CALIFICACIÓN FINAL:

En _____, a ____ de _____ de 20__

Firma del miembro del tribunal: